

Medellín, 5 de mayo de 2025

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Bogotá

Referencia: RESPUESTA REQUERIMIENTO DE FORMA

Marca: PATITOFEO

Expediente: SD2025/0009736

Oficio N° 5711 22 de abril de 2025

Respetados,

Teniendo en cuenta que esta entidad, mediante Oficio N° 5711 22 de abril de 2025, manifestó:

1. La etiqueta contiene información adicional al signo solicitado:

*Lo anterior como quiera que se incluye expresiones de carácter comercial: ® que no hacen parte del signo distintivo. En este sentido, se le recuerda que las etiquetas **no** podrán contener indicaciones referentes al peso, medida, ingredientes que conforman el producto, ®, entre otros.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Suprima la expresión ® como quiera que hace referencia a “marca registrada”, información que no constituye parte del signo a registrar, por tanto, se le solicita aportar una nueva etiqueta sin esta, la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

Por favor tenga en cuenta que, en la nueva etiqueta, el único cambio admisible será la eliminación de la ®, los demás elementos gráficos, nominativos y de color deberán permanecer idénticos, cualquier modificación sobre estos últimos será considerada sustancial y no podrá ser admitida por esta entidad.

Mediante el presente escrito, me permito dar respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

1. Se suprime la expresión ® dentro del logo de PATITOFEO y se adjunta el logo que corresponde:



Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente solicitamos se dé continuidad al proceso de registro marcario de la referencia.

Cordialmente,

VERÓNICA VELÁSQUEZ ARIAS

C.C. 1.128.276.445

T.P. 214.315 del C.S de la J

LOGO AJUSTADO

